



CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PARA EL COMERCIO DE DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Comunicado 14

28/10/2021

MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO

El 28 de octubre, tuvo lugar una nueva reunión de la comisión negociadora del convenio colectivo.

La patronal expone que ante la escalada de la inflación que arroja un IPC adelantado de octubre del 5,5%, consideran inalcanzable que haya una subida de los salarios del sector de una misma magnitud, si la inflación se mantiene hasta finales de año.

Entienden la necesidad de acordar un incremento salarial, muy alejado de sus propuestas realizadas en el primer semestre del año (0,2% cantidades a tanto alzado) y sugieren un incremento similar al propuesto para los empleados públicos, esto es un 2%.

Por la parte sindical, se manifiesta también la preocupación por el encarecimiento de los precios lastrados por la energía y los combustibles, pero a nuestro entender las personas trabajadoras no tienen por qué ser las perjudicadas en un sector que no ha sufrido la crisis con la misma intensidad que otros sectores económicos.

Y debemos recordar, que las personas trabajadoras de este sector permanecieron en sus puestos de trabajo en lo más duro del estado de alarma.

En estas circunstancias la parte social estaría abierta a buscar fórmulas, en un convenio que abarcará varios años, que:

- Garantice, a la finalización del convenio, el poder adquisitivo, independientemente de los vaivenes de la inflación (cláusula de revisión vinculada al IPC).
- Permita mejorar los salarios y el poder adquisitivo de las personas trabajadoras del sector.

En cualquier caso, una vez avanzados los textos que llevamos trabajando varios meses, junto con el facilitado en esta reunión sobre estructura de la negociación, y limados ciertos puntos, la patronal se ha comprometido a abordar la fórmula del incremento salarial en la próxima reunión prevista para el 23 de noviembre.

SEGUIREMOS INFORMANDO